



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00261934- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados solicita aprobación de la Licitación PRIVADA N°17/2023 convocada para "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA DE TEJIDOS HUMANOS PARA LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ADECUACIÓN A LAS NORMATIVAS GMP DE ANMAT PARA ESCALADO PRODUCTIVO DE SOLUCIÓN CONSERVADORA DE ORGANOS";

Que se llevó a cabo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/13;

Teniendo en cuenta lo dictaminado en el orden 92 por la dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2023-73000-E-UNC-DGAJ#SG.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación PRIVADA N°17/2023 convocada para "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA DE TEJIDOS HUMANOS PARA LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ADECUACIÓN A LAS NORMATIVAS GMP DE ANMAT PARA ESCALADO PRODUCTIVO DE SOLUCIÓN CONSERVADORA DE ORGANOS", y adjudicar la misma a la firma BENUEL S.A.S – (30-71803634-4), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 39.833.663,39.- (Pesos treinta y nueve millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y tres con 39/100), erogación que será afrontada según imputación detallada en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional y que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional

mp/jf